

 E. S. E. SAN BLAS	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO - SUMINISTROS	No. 152
CONTRATANTE	E.S.E Centro de Salud San Blas de Morroa
NIT	823002856-2
CONTRATISTA	FRENO COSTA EXPRESS S.A.S.
NIT.	901.580.449-9
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, DE LAS AMBULANCIAS CRS-528, NISSAN FRONTIER PLACA OGX-139 Y OLM 223, UNIDAD MEDICA ODONTOLOGICA DONGFENG NGR 312 DE LA ESE CENTRO SAN BLAS DE MORROA, SUCRE
VALOR:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$7.999.894,00).
CDP	250306
CRP	250306
FECHA DE INICIO	17 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de diciembre de 2025
SUPERVISOR:	MARIBEL DIAZ PADILLA

Como supervisora del contrato en mención, me ha sido asignada la función de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma cómo el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

A continuación, se detallan los componentes del informe 001 a la fecha de terminación del contrato.

1- INFORME TÉCNICO.

El contratista, FRENO COSTA EXPRESS S.A.S. Con NIT. 901.580.449-9, viene ejecutando por su cuenta y riesgo y sin subordinación alguna, las actividades que a continuación se detallan, y acorde a las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo así:

1. Realizar el mantenimiento de las ambulancias HYUNDAI CRS-528, NISSAN FRONTIER PLACA OGX-139 Y CHEVROLET OLM 223 Y DE LA UNIDAD MEDICA ODONTOLOGICA DONGFENG NGR 312, de manera preventiva y correctivas.
2. Verificar que el mantenimiento quede en excelente estado y que hacia el futuro no le vaya a generar a la ESE consecuencia de tipo legal, realizar recomendaciones a la gerente que permita que el trabajo realizado en las ambulancia sean más duradero en el uso debido.
3. Entregar el móvil o fijo en el cual pueda ser contactado inmediatamente se necesite u otro medio informático (Mensajería Electrónica, Messenger, etc.) que pueda facilitar el contacto permanente con la ESE, para asuntos de su competencia.
4. Anexar Certificación de Afiliación al SGSS integral.
5. Las demás establecidas en las normas legales vigentes.

Durante la ejecución del contrato realizo la siguiente:

Al final, se constató que efectivamente el servicio prestado, cumplió con las especificaciones técnicas establecidas.

 E. S. E. SAN BLAS	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1

2- INFORME ADMINISTRATIVO.

Desde la etapa de planeación del contrato, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad sería la del Contrato de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, DE LAS AMBULANCIAS CRS-528, NISSAN FRONTIER PLACA OGX-139 Y OLM 223, UNIDAD MEDICA ODONTOLOGICA DONGFENG NGR 312 DE LA ESE CENTRO SAN BLAS DE MORROA, SUCRE.

A la fecha de expiración del plazo, se verificó que EL CONTRATISTA cumplió con la entrega física y de manera satisfactoria con el 100% del objeto contractual, acorde con las actividades programadas.

3- INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El mencionado contrato contó con un presupuesto oficial de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$7.999.894,00), correspondientes al RUBRO: 2.1.2.02.02.008.8714199, DESCRIPCION DE RUBRO: Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p VALOR TOTAL: (\$7.999.894,00) N° CDP: 250306 FECHA: 17/09/2025.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATADO	(\$7.999.894,00)	
VALOR CUENTA CANCELAR (17 de septiembre al 11 de noviembre de 2025)		(\$7.999.894,00)
VALOR NO EJECUTADO		\$ -----
VALOR CUENTA POR PAGAR		\$ -----
VALOR A REEMBOLSAR		\$ -----
SUMAS IGUALES	(\$7.999.894,00)	(\$7.999.894,00)

4- INFORME JURIDICO.

El presente contrato se desarrolló a cabalidad, de acuerdo con las siguientes etapas:

Precontractual: Verificación de no existencia de personal suficiente e idóneo en la Planta de Personal, estudio previo y selección de la oferta.

Contractual: Suscripción y legalización del contrato: No. 152

Supervisión: A cargo de MARIBEL DIAZ PADILLA Gerente de la ESE Centro de Salud San Blas de Morroa.

En el contrato objeto de supervisión no se solicitaron garantías, no se presentó incumplimientos y por ende tampoco sanciones.

Igualmente, el contratista cumplió lo relativo al pago de la Seguridad Social Integral.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.


MARIBEL DIAZ PADILLA
Gerente

Res 1082
14.11.25

SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO
EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que, **FRENOCOSTA EXPRESS SAS**, identificado con NIT.901.580.449-9, firmó contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, DE LAS AMBULANCIAS HYUNDAI CRS-528, NISSAN FRONTIER PLACA OGX-139 Y OLM 223 DE LA ESE CENTRO SAN BLAS DE MORROA, SUCRE**. Por lo que se hace necesario cancelar la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$7.999.894,00)**. Según facturas adjuntas N° ELT1999, N° ELT2000, N° ELT2001.

Dada en Morroa a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA
Gerente

esesanblasdemorroa@hotmail.es

Carrera 7 No 10-70 Barrio la Cruz
Morroa - Sucre